



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 20 de febrero de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultar que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y ley K n° 2216 a los efecto de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Agencia Río Negro Deportes y Recreación, el siguiente Pedido de Informes, referido al desarrollo de los Juegos de la Araucanía 2009 y la construcción de una pista sintética de atletismo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Autores: Irma Haneck, Manuel A. Vazquez.

Firmantes: Facundo Manuel López, Nelson Daniel Cortés, Pedro Pesatti, Beatriz del Carmen Contreras, Silvina García Larraburu

1. Respecto de la realización de los Juegos de la Araucanía en San Carlos de Bariloche.
 - a) Informe si han comenzado las actividades de organización y planificación (en el ámbito deportivo) para la realización del acontecimiento, en su caso, indique avances obtenidos y detalle de los mismo.
 - b) Cantidad de personal destinado a la organización, planificación y desarrollo del evento, indicando capacitación de los mismos. Asimismo indique la vinculación contractual que se va a mantener con estas personas y si esta prevista la realización de tareas "ad honorem".
 - c) Exprese si se ha previsto lugares de alojamiento y condiciones de los mismos para albergar a la gran cantidad de atletas, entrenadores, jueces y dirigentes que concurrirán al evento.
 - d) Informe si están previstas las condiciones de seguridad y servicio de asistencia médica, a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

adoptar durante el evento, en su caso, indique cantidad de personal afectado a estos servicios y posibles convenios a adoptar para cubrir estas áreas.

- e) Indique si está prevista la financiación para el desarrollo del evento, en caso afirmativo, exprese el monto destinado al mismo y si lo considera suficiente.

2. Respecto a la construcción y adquisición de la pista sintética de atletismo.

- a) Informe si fueron elaborados y presentados los planos y demás cálculos técnicos para la instalación de la pista sintética de atletismo.
- b) Indique si ya fueron adjudicados a alguna empresa los trabajos de remoción del terreno y construcción, en caso afirmativo, indique el nombre de la misma y fecha de inicio de los trabajos.
- c) Informe si la pista será adquirida en el país o en el extranjero. En ambos casos, indique cual es el valor real y en el caso de adquisición en el extranjero los costos que deben abonarse en concepto de derechos de importación. Indique el tiempo de entrega de la misma.
- d) Indique los costos totales de la obra, teniendo en cuenta el movimiento de suelos, adquisición de la pista y otros trabajos relacionados. Exprese como se financiarán las erogaciones y si están previstas en el presupuesto 2009.
- e) Informe si se tuvo la previsión de la veda de obra para Bariloche que transcurre en los meses de mayo a septiembre inclusive y si esto puede afectar el desarrollo y finalización en tiempo y forma de la obra.
- f) Indique si hay algún informe sobre los costos de mantenimiento de la obra luego de finalizada, detalle del mantenimiento, principalmente en época invernal, costos y quien asumiría los mismos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Agencia Río Negro Deportes y Recreación a pedido de los señores legisladores Irma HANECK, Manuel A. VAZQUEZ, Facundo Manuel LOPEZ, Nelson Daniel CORTES, Pedro PESATTI, Beatriz del Carmen CONTRERAS y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Respecto de la realización de los Juegos de la Araucanía en San Carlos de Bariloche:
 - a) Si han comenzado las actividades de organización y planificación (en el ámbito deportivo) para la realización del acontecimiento, en su caso, indique avances obtenidos y detalle de los mismos.
 - b) Cantidad de personal destinado a la organización, planificación y desarrollo del evento, indicando capacitación de los mismos. Asimismo, indique la vinculación contractual que se va a mantener con estas personas y si está prevista la realización de tareas "ad honórem".
 - c) Si se han previsto lugares de alojamiento y condiciones de los mismos para albergar a la gran cantidad de atletas, entrenadores, jueces y dirigentes que concurrirán al evento.
 - d) Si están previstas las condiciones de seguridad y servicio de asistencia médica a adoptar durante el evento, en su caso, indique cantidad de personal afectado a estos servicios y posibles convenios a adoptar para cubrir estas áreas.
 - e) Si está prevista la financiación para el desarrollo del evento, en caso afirmativo, exprese el monto destinado al mismo y si lo considera suficiente.
2. Respecto a la construcción y adquisición de la pista sintética de atletismo:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- a) Si fueron elaborados y presentados los planos y demás cálculos técnicos para la instalación de la pista sintética de atletismo.
- b) Si ya fueron adjudicados a alguna empresa los trabajos de remoción del terreno y construcción, en caso afirmativo, indique el nombre de la misma y fecha de inicio de los trabajos.
- c) Si la pista será adquirida en el país o en el extranjero. En ambos casos, indique cuál es el valor real y en el caso de adquisición en el extranjero los costos que deben abonarse en concepto de derechos de importación. Indique el tiempo de entrega de la misma.
- d) Costos totales de la obra, teniendo en cuenta el movimiento de suelos, adquisición de la pista y otros trabajos relacionados. Cómo se financiarán las erogaciones y si están previstas en el presupuesto 2009.
- e) Si se tuvo la previsión de la veda de obra para San Carlos de Bariloche que transcurre en los meses de mayo a septiembre inclusive y si esto puede afectar el desarrollo y finalización en tiempo y forma de la obra.
- f) Si hay algún informe sobre los costos de mantenimiento de la obra luego de finalizada, detalle del mantenimiento, principalmente en época invernal, costos y quién asumiría los mismos.

VIESDMA, 02 de marzo de 2009.